



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00524299

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Dr. Fernando Garay, vinculados a su gestión como Director del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos correspondientes a gastos menores del Departamento mencionado, según IF-2022-00903501-UNC-DFI#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-1555-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica al Dr. Fernando Garay;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
05/09/2022	Royal Mania SRL	B/00016-00010509	\$1.450,00
22/08/2022	Cencosud SA	B/13228-00016390	\$673,52
25/09/2022	Centro Rio SRL	B/0007-00282137	\$2.491,90
25/09/2022	Dinosaurio SA		\$2.370,00
		TOTAL	\$6.985,42

Artículo 2do.: Aceptar la devolución de \$3.014,58 (Pesos Tres Mil Catorce con 58/100) realizada por el Dr. Fernando Garay, en su rol de Director del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que la rendición mencionada en el Artículo 1ro., sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

